



**PROCESO CAS N° 065-2017-DRELM  
TÉRMINOS DE REFERENCIA  
PUESTO: CONTROL PATRIMONIAL**

**I. GENERALIDADES**

**1.1 Entidad Convocante**

Nombre: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA  
RUC N°: 20330611023

**1.2 Domicilio Legal**

Jr. Julián Arce N°- 412-Santa Catalina—La Victoria

**1.3 Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de una (01) persona que cumpla con el perfil requerido para cubrir el puesto de **Control Patrimonial** para el IESTP "RAMIRO PRIALE PRIALE", de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

**1.4 Área y/u oficina solicitante**

IESTP "RAMIRO PRIALE PRIALE"

**1.5 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación**

Oficina de Administración a través de la Unidad de Recursos Humanos

**1.6 BASE LEGAL**

- Ley N° 30518, Ley de Presupuesto para el año fiscal 2017.
- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. N°- 075-2008-PCM, modificado por el D. 5. N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el reglamento del DL N° 1057
- Decreto Supremo N° 304 – 2012 – EF, que aprueba el Texto Único Ordenado a la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto
- Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico, y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Técnico en Contabilidad</li> </ul>
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de dos (02) años en Instituciones del Sector público y/o privado.</li> </ul>





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de trabajo en equipo</li> <li>• Capacidad de trabajo bajo presión</li> <li>• Pro actividad</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Responsabilidad</li> </ul>
Cursos y/o Estudios de Especialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Afines al cargo</li> </ul>
Conocimientos requeridos para el puesto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de bienes patrimoniales del estado</li> <li>• Redacción de documentos</li> <li>• Manejo de Office y software</li> </ul>

## III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO:

## PRINCIPALES FUNCIONES A REALIZAR

A.	Registro, clasificación y distribución de documentos fuente llegados del almacén central (órdenes de compra, pedido de comprobantes de salida, etc.)
B.	Verificar físicamente la calificación de bienes muebles depreciables y bienes duraderos no depreciables.
C.	Clasificar, codificar y etiquetar los bienes patrimoniales inventariados, implementando su control mediante registro y legajo de los bienes por área, usuario y ubicación.
D.	Procesar las transferencias de bienes muebles solicitadas por los usuarios, manteniendo actualizado los reportes previstos para su control que corresponde.
E.	Participar como personal de apoyo en la toma del inventario físico que debe practicarse al término de cada año fiscal
F.	Procesar la depreciación a nivel de cada bien mueble, utilizando el sistema implementando para su registro y control.
G.	Verificar, procesar y controlar el traslado provisional de bienes muebles para su separación, préstamo, u otro concepto hasta su retorno a la dependencia de origen.
H.	Consolidar y archivar los documentos que sustentan el registro de los bienes muebles en el patrimonio del IESTP "Ramiro Priale Priale".
I.	Implementar y mantener actualizado el archivo que sustenta el inventario físico de bienes patrimoniales.
J.	Colaborar en la formulación de documentos técnicos – normativos de la Unidad
	Realizar otras funciones que le asigne su jefe superior inmediato.





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Administración

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## IV. CONDICIONES ESENCIALES PARA EL PUESTO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Calle Las Riolitas N° 113 – Pedregal - Chosica
Duración del Contrato	Desde 06 de marzo al 31 de mayo del 2017 (sujeto a renovación).
Remuneración mensual	S/. 1,000.00 (Mil y 00/100 Soles), Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Aprobación de la convocatoria	10 de enero del 2017	Oficina de Administración – Unidad de Recursos Humanos
Publicación del proceso en el Servicio nacional del Empleo	10 días antes de la publicación en el portal institucional	Unidad de Recursos Humanos
<b>CONVOCATORIA</b>		
Publicación de la convocatoria en el portal institucional	Del 21 al 27 de febrero del 2017	Unidad de Recursos Humanos
Presentación del CV (según ficha de datos)	27 de febrero del 2017 (de 08:30 am a 04:30 pm)	Equipo de Tramite Documentario
<b>SELECCIÓN</b>		
Evaluación de CV (según ficha de datos)	28 de febrero del 2017	Unidad de Recursos Humanos
Publicación de resultados de CV (según ficha de datos)	28 de febrero del 2017	Equipo de Tecnología de la información
Evaluación Técnica	1° de marzo del 2017	Representante del Área Usuaría- Unidad de Recursos Humanos
Publicación de los resultados de la Evaluación Técnica	1° de marzo del 2017	Equipo de Tecnología de la información
Entrevista personal – Sede DRELM	02 de marzo del 2017	Representante del Área Usuaría- Unidad de Recursos Humanos
Publicación de resultados final en el portal institucional de la DRELM	02 de marzo del 2017	Equipo de Tecnología de la información
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO</b>		
Suscripción del contrato	03 de marzo del 2017	Unidad de Recursos Humanos
Registro del contrato	05 días hábiles después de la firma del contrato	Unidad de Recursos Humanos

